



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **ocho treinta horas** del día **VEINTIUNO de MAYO de dos mil trece**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **LICENCIADA ELDA FLORES LEÓN**, presidenta, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Ponente y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva **recurso de casación** interpuesto por el **sentenciado**, cuyos datos son los siguientes.

73//13-1 ^a - O-(1)	J0/- 16/2013	JORGE RAMIREZ CASTILLO POSESIÓN DE VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROCEDENCIA ILÍCITA LA SOCIEDAD. SE CONFIRMA
----------------------------------	-----------------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad **SE CONFIRMA** el recurso de casación propuesto por el **sentenciado**, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTE
DE LA PRIMERA SALA

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA PONENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.